

## JÓVENES EN EDAD ESCOLAR Y EMBARAZO NO PLANEADO

### YOUNG SCHOOL-AGE AND UNINTENDED PREGNANCIES

José Gustavo Casas Álvarez<sup>1</sup>  
gustavo.casas@edgarmorin.org

Carlos David Solorio Pérez<sup>2</sup>  
carlosdavidsolorio@hotmail.com

Fecha de recepción: 7 noviembre 2014 - Fecha de aceptación: 14 agosto 2015

#### **Resumen**

*En este artículo se discute acerca de la designación de “embarazo deseado/no deseado”. Se parte de la consideración de que esta denominación se ha utilizado de forma acrítica. Está manifiesto un sentido particular en el contexto discursivo del estado mexicano y se puede leer como el síntoma de una concepción parcial y ambigua del embarazo, particularmente cuando se habla de jóvenes en edad escolar. Se argumenta que, en el contexto educativo contemporáneo, conviene reflexionar acerca de cómo se interpreta y afronta el embarazo en las instituciones familiar y escolar, pues estamos ante un evento que suele poner en crisis, no sólo a las partes involucradas, sino a una concepción de lo que debe y puede ser la educación sexual. El embarazo escolar se ha abordado como un hecho indeseable, cuestión que se remarca con la denominación de “no deseado”, asunto paradójico y cuestionable, toda vez que es un acontecimiento que puede ser entendido y abordado desde una óptica comprensiva e incluyente, si se repiensa la manera de designarlo.*

**Palabras clave:** sexualidad, educación sexual, juventud, embarazo, complejidad.

#### **Abstract**

*In this article it is discussed about the designation of “wished pregnancy or not wished”. Starting with the consideration that this name has been in use or form uncritical. This name demonstrates a particular sense in the discursive context of the Mexican state and it is possible to read him as the symptom of a partial and ambiguous conception of the pregnancy, particularly when one speaks about the young persons in scholar age.*

*It is argued that in the educational contemporary context, it convenient think about the interpretation and the kind to responses that the institutions familiar and school offer, since we are before an situation that put in crisis, not only to the involved parts but a conception of what has to and can be the sexual education. The pregnancy on school has been approached as an undesirable fact, question that is noticed by the name of “not wished”, paradoxical and questionable matter, although it is an event that can be understood and approached from a inclusive and comprehensive designation.*

**Key words:** Sexuality, sexual education, youth, pregnancy, complexity.

---

1 Director Académico de Multiversidad Mundo Real Edgar Morin, Ciudad de México.

2 Docente-Investigador en Multiversidad Mundo Real Edgar Morin, Ciudad de México.

## Introducción

Hay estadísticas poco contundentes acerca del porcentaje de personas que indican que un embarazo no es deseado, así pues en un estudio se reportó que el rango estaba entre el 20 % y 50 % sobre la opinión de no deseado (Orozco, Mendoza, Ramos, López, Ruelas, 2011), otra investigación arrojó el dato de que “el 17% de todos los nacimientos registrados en la población total en ese periodo fueron producto de madres adolescentes. De éstas, 22.73% declararon que su embarazo no fue deseado” (Núñez, Hernández, García, González y Walker, 2003: 92). Es decir, hay investigaciones contradictorias en torno al porcentaje de madres adolescentes que refieren haber tenido un embarazo no deseado y en otras investigaciones se refleja que el hecho de etiquetar como “no deseado” ha sido sobrestimado, incluso cuando se trata de definir qué se entiende como deseado o no deseado (Winkles, Pérez y López, 2005). Lo anterior adquiere matices y otras complicaciones en investigaciones acerca de contextos específicos como en población indígena y mestiza en México (Nazar y Salvatierra, 2008) o si la mujer ha sufrido de relaciones de poder por parte de su pareja varón (Rivas, Nazar, Estrada, Zapata y Mariaca, 2009). Se mencionan estos contextos para advertir de las diversas aristas del fenómeno, pero este trabajo no se centrará en ellos.

Siguiendo con las investigaciones que se han abocado en abordar como sujetos de estudio a mujeres con embarazos “no deseados”, algunos han asegurado que las mujeres sin pareja sufrieron de depresión con síntomas más fuertes que aquellas que contaron con apoyo materno (Martínez y Waysel, 2009), es decir, se centran en reforzar la idea acerca de no embarazarse si no se está en pareja y si no se tiene el apoyo familiar, y se argumentó que lo contrario, según las investigaciones, conlleva a un futuro poco promisorio. Es más, Núñez, Hernández, García, González y Walker (2003) reportaron que hubo investigaciones que indicaron que los embarazos de las mujeres eran no deseados porque no estaba unida a una pareja y en las mujeres casadas no se tenía duda sobre ello, pero desde la misma mirada del investigador.

Existen programas de intervención que se centran en lo que se cree es mejor para las embarazadas, o que parten de visiones paternalistas y moralistas con la intención de atacar el problema del embarazo como no deseado en adolescentes, y no sobre lo que les preocupa a los jóvenes y entonces aprovechar el espacio para trabajar en ello (González, Hernández, Conde, Hernández y Brizuela, 2010; Llanes, Quevedo, Ferrer, de la Paz y Sardiñas, 2009).

Contrario a esto, Estupiñán y Rodríguez (2009) se centraron en explorar lo que les preocupa a las jóvenes y los procesos por los cuales pasan, lo cual ayuda a entender comportamientos a nivel macro, así como a comprender su situación, para evitar estigmatizarla como algo que se debe evitar o subsanar o basarse en que existe un mayor riesgo obstétrico si se tiene menos de 18 años (Núñez, Hernández, García, González y Walker, 2003: 92).

Con esta base, en la primera parte se problematiza acerca de la denominación “embarazo no deseado”, en términos de su lugar general en el discurso del Estado. Además, se aborda, en la segunda parte, la relación entre la denominación embarazo no deseado en el marco del embarazo en edad escolar, en la implicación, joven, familia, escuela.

### ¿Por qué hablamos de embarazo no deseado?

Se considera, recuperando argumentos de Foucault (1998), que la designación “embarazo no deseado” es una herencia de lo que ocurrió entre los siglos XVII y XVIII, momento cuando hablar del sexo y de la sexualidad se convirtió en un asunto de “interés público”. Momento, según relata, en que se asocia al sexo con la economía y la política, por trabajo de la demografía; se considera que se debe hablar del tema no sólo desde la moral sino desde la racionalidad; el surgimiento de una *policía del sexo: la necesidad de reglamentar mediante discursos útiles y públicos. En el corazón de este problema el sexo*: tasa de natalidad, edad de matrimonio, nacimientos legítimos e ilegítimos, precocidad y frecuencia de las relaciones sexuales, celibato, prohibiciones e incidencia de prácticas anticonceptivas. Se trata

de la primera vez que de manera constante el destino y la fortuna de una sociedad implica directamente al sexo en términos de racionalidad y productividad (Foucault, 1998: 34-36).

Consideramos que la población juvenil, pasados tres siglos, encaja especialmente en lo que Foucault denominó, alegóricamente, el sexo como *el pozo de una apuesta entre el Estado y el individuo*. Especialmente ahora que se habla con tanto interés sobre el bono demográfico:

(...) Que el estado sepa lo que sucede con el sexo de los ciudadanos y el uso que le dan, pero que cada cual, también, sea capaz de controlar esa función. Entre el Estado y el individuo, el sexo ha llegado a ser el pozo de una apuesta, y un pozo público, invadido por una trama de discursos, saberes, análisis y conminaciones (Foucault, 1998: 36).

El Estado procura construir su saber y designa. En sus designaciones se imprime un sentido. Designación y sentido puede repensarse mediante el trabajo de especialistas, investigadores y científicos.

La figura del pozo sugiere la cuestión del “deseo” por asociación imaginaria. Se considera que hablar de embarazo deseado o no deseado implica una intención intrusiva desde la designación, bajo el entendido de que los deseos son objeto de interés del Estado o de la institucionalidad. El deseo en el embarazo es, en principio, una experiencia humana compartida. ¿Se trata de una experiencia que deba señalar y designarse con base en los discursos útiles y públicos?

Consideramos esta designación, utilizada comúnmente en nuestro país (México), imprecisa y se valora pertinente que entre las tipificaciones del embarazo juvenil se promueva el paso de la denominación de embarazo “no deseado” a la de embarazo “no planeado”. Se reconoce, en este sentido el trabajo realizado en 2002, por la Secretaría de Salud en México, denominado “Prevención del embarazo no deseado en los adolescentes”. Esto al parecer comienza a dar muestras de esta reorientación, no solamente semántica, sino de comprensión entre algunas instituciones. Ejemplo de esto se evidencia en la promoción del Día nacional para la prevención del embarazo no planificado en adolescentes, iniciativa en la que participan el Centro Latinoamericano Salud y Mujer, la Secretaría de Salud, Fondo de Población de las Naciones Unidas, Instituto Nacional de las Mujeres y el Instituto Mexicano de la Juventud.

La palabra *deseo* en términos legales y de interés público suele asociarse a la idea del capricho; mientras que la palabra *plan* goza de cierta neutralidad y precisión terminológica capaz de acompañar el decir desde el interés público y reducir el sentido de intrusión que se ha mencionado.

A reserva de los casos de abuso y violación, ¿quién puede saber si tal o cual embarazo fue o no deseado? La cuestión se complica si pensamos en un contexto social en donde los jóvenes escuchan, ven e interpretan los mensajes que desde distintos frentes les ofrecen los discursos y silencios de los que participan desde el cuerpo: sexo/sexualidad.

Desde la óptica del Estado, siguiendo a Foucault (1998), las personas y, en especial los jóvenes, participan desde su actividad sexual, de la reproducción de personas, bienes y servicios, asunto que también es acompañado de la propensión a ejercerla fuera de los marcos de tal o cual moralidad, racionalidad o condición de mercado.

Consideramos que asociar el embarazo al deseo implica subestimar a las personas con relación a su capacidad para afrontar, no sólo el deseo de un tercero, sino el propio. Al focalizar el deseo, este es sublimado, mientras que el término “plan” implica la capacidad de la persona para proyectar en función no sólo de su deseo, sino de su moral y su racionalidad. Se considera que la denominación de embarazo planeado o no planeado, participa del respeto a las diferencias sociales, culturales, de la diversidad sexual y establece una concepción posible de atender en términos jurídicos más adecuados.

### **Embarazo juvenil, educativo y familiar**

Existe un tipo de embarazo juvenil que involucra dimensiones socio-culturales, especiales para la vida contemporánea. Debatir al respecto nos interesa en el marco de los discursos sobre la

transformación, el cambio y la apertura a “nuevos tiempos” y conocimientos: justo los discursos que apuntalan la noción de sociedad del conocimiento.

Nos referimos al embarazo juvenil en estudiantes de secundaria y bachillerato en México. La edad entre los 14 y los 19 años representa un periodo especial tanto en la vida individual como en las previsiones sociales y políticas de una nación, tal como referimos al inicio del artículo.

Según datos del Censo de Población y Vivienda 2010 en México, de once millones de jóvenes entre 15 y 19 años, 49.9 % eran mujeres y 51.1 % hombres.

La OMS ha venido recalcando para distintos países, incluyendo a México, sobre el inicio temprano en las relaciones sexuales y las posibles complicaciones asociadas a esto: incremento en los embarazos y descuidos o falta de uso de métodos anticonceptivos.

Considerado un asunto de salud pública, la fecundidad en jóvenes de 15 a 19 años; los embarazos no planeados suponen exigencias importantes en la atención pública y un área de interés para los oferentes privados en la materia.

Se considera que, además de la política estatal, los principales involucrados en relación con un embarazo se encuentran: la institución escolar y la familia (especialmente padres de familia). Estas instituciones comparten una interpretación acerca del embarazo en edad escolar, la del fracaso compartido.

¿Por qué se trataría de un fracaso compartido? ¿Será que los discursos de la institución escolar y de los padres de familia perfilan una figura de estudiante con base en la ficción del destino juvenil común? ¿Ese destino común será el de jóvenes que no se desvían del objetivo de la formación profesional? ¿Estudiantes en formación para el gran mercado laboral y profesional? ¿Cómo se entiende esto en el marco de un discurso educativo que ha puesto renovada atención en la formación para la vida?

La forma de reaccionar, tanto de los encargados de las instituciones de educación (incluyendo docentes, en muchos casos) como de buena parte de los padres, evidencia que consideran que se traiciona el destino que se ha prefigurado para otorgarles a los jóvenes un sentido de vida.

Destaca uno, promovido por medios de comunicación e incluso por los propios docentes, el que ensalza al profesionista urbano, clase-media. El docente (otra clase de profesionista de gran valor), al promover esta imagen, se encuentra vencido por sí mismo, destacando la idea del “triunfo individual”. La acción que busca el reconocimiento cada vez más amplio de terceros, una búsqueda por la aprobación de otros en función de cierto estereotipo (Béjar, 1989).

¿Es este sentido de vida una realidad o pertenece a una ficción contemporánea? Si pensamos que la educación representa la estructura que mecánicamente nos permite escalar socialmente en prestigio y en ingresos, estamos ante una idea incorrecta. De hecho, la idea de formar para la vida es un vuelco que acepta esta incorrección, aún no identificada del todo, por amplios sectores de la sociedad; o si se ha identificado, parece haber una inercia por ocupar a los jóvenes en las dinámicas de una institución escolar.

En el contexto escolar ronda, en el rango de edad referido, la preocupación por el cuidado de la sexualidad del estudiante; quien vive una etapa de cambios hormonales que le sitúan en un episodio previo a la “madurez” física, que busca y participa de las consecuencias socio-sexuales de esos cambios. La autoridad escolar juega un papel en el trabajo de la imagen de este joven y su conducción con respecto a otros miembros de la comunidad escolar. En este horizonte, los jóvenes se ven sometidos a diversos discursos que les invitan a postergar o concientizar su iniciación en la sexualidad; en el coito para el caso de los rangos de edad mencionados.

Buena parte de las crisis de los padres, durante ésta etapa, pasa por cómo éstos imaginan las decisiones que tomarán sus hijos en relación con la educación: permanecer o alejarse de la escuela; avanzar sin embarazarse o embarazarse. La principal pregunta para muchos de ellos es: ¿qué harán mis hijos? A lo cual sigue, a grandes rasgos, la cuestión: ¿de qué tentaciones participarán en su contexto social específico? Asunto que se ha complicado en nuestro país, en las últimas décadas.

Sin embargo, hay algo que aún se lee como amenaza, que nace desde el cuerpo; ese estado de aparente incompreensión en el que “participan” la autoridad paterna y la institución escolar, con una

“educación sexual” como dictado, generalmente reducida al qué hacer y qué no hacer para no truncar una vida que puede encaminarse al “éxito”, decíamos: individual-profesional.

Un juicio que, cuando viene de la autoridad escolar, suele sostenerse más en la promoción de un tipo de moralidad, que sospecha de este tipo de educación, antes que fundarse en la consecuencia del saber científico contemporáneo. ¿Será que buena parte de nuestra educación sexual no ha afrontado el problema real del cuerpo? ¿Qué tanto la enseñanza sobre la sexualidad ha permanecido dormida en los brazos de las aportaciones de una discursividad *ad hoc* para los grupos de poder en el Estado-Gobierno? (Corona, 1994).

¿El aumento en las estadísticas de embarazo en los jóvenes en edad escolar manifiesta la ausencia de conocimiento sobre el cuerpo desde los asideros científicos y médicos, en los contextos escolares? Concretamente, ¿la educación sexual ha sido más apodíctica, que reflexiva y crítica? ¿Esta educación ha incidido en la responsabilidad del cuerpo y sus complejidades en las prácticas sexuales de los jóvenes? ¿Ha permitido el desarrollo de una ética del cuerpo propio? Entendido ese cuerpo propio, a la vez ajeno, en el ejercicio de la sexualidad con otro(s)?

En esta educación, de cara al embarazo, están involucrados mujer y hombre. Cuando un varón joven participa del embarazo “no deseado”, es justo, en términos racionales y de interés público, implicarlo en la corresponsabilidad de manera contundente y concreta.

La embarazada, independientemente de si desea o no procrear, se ha considerado, (“estudiante con embarazo no deseado”) en objeto-cuerpo social apropiado desde las instituciones educativa, familiar y, en los casos correspondientes, desde la autoridad religiosa (dimensión que puede atravesar a las otras dos instituciones en una sociedad como la nuestra).

Al asociar esta práctica al deseo, entonces también comprendemos cómo se normaliza y se vinculan de manera simple las prácticas anticonceptivas. De cierto modo, se trivializa y privatiza el problema, dejando en el trasfondo lo que se trata de una cuestión de salud personal con incidencia pública.

Esta interpretación participa de otra más profunda, a nuestro parecer: no embarazarse se ajusta a la normalidad en el camino del éxito, se recompensa o compensa a nivel personal, familiar o social (según la educación moral), se juzga la reputación de los jóvenes y de su circuito de formación. Por ello resulta oneroso a las instituciones, familias y centros escolares, trascender su interpretación sobre éste tipo de embarazo. El problema de la reputación es un acontecimiento valioso y singular, que suele significar bastante en los contextos escolares (Alonso y Villa, 2009).

El uso de ciertas prácticas anticonceptivas evidencia esto, particularmente entre jóvenes de clases medias y altas: estudiantes experimentan más embarazos “no deseados” que terminan con la conocida “píldora del día después”. Ya sea por imposibilidad de acceder a información, por pertenecer a una clase marginal, o por utilizar la información para proceder en desconsideración de la propia salud, se manifiesta un escenario que exige preguntarse por el sentido de la sexualidad para el siglo XXI. Consideramos que la educación sobre la que menos se ha insistido es la que busca que los jóvenes entre 12 y 16 años se apropien de la capacidad de responder sobre sus actos, siendo fundamentales los “actos sexuales”, con sus implicaciones bio-psico-sociales (García y Figueroa, 1992).

¿Hemos renunciado a pensar en la sexualidad desde los fundamentos científicos, por habernos vencido ante el tema del sexo y su espectacularidad en el decir multimedia, en el decir de los sexólogos que terminaron adoptando el papel de gurúes de la conducta?

Aunque se hacen esfuerzos por informar sobre métodos anticonceptivos, esa no ha sido la solución. Si bien se ha documentado que no se utilizan métodos anticonceptivos debido a los efectos secundarios y por tanto tienen embarazos no deseados (Ku, 2010), por lo cual el acceso a la información no fue significativo como se cree (Nazar y Salvatierra, 2008) y tampoco requieren información de cómo cuidarse, porque ya lo saben (Callejas, Fernández, Méndez, León, Fábrega, Villarín, Rodríguez, O de Quirós, Fortuny, López y Fernández, (2005), o sobre cómo usar el condón (Pons, Miralles, Guillén, 2010). Incluso hay quienes desde la psicología decretan qué afecta a una adolescente, entre ello, el embarazo no deseado (Bausela, 2005).

¿Y dónde queda el papel de los hombres en relación con las mujeres embarazadas? De acuerdo con Hochschild (1979), las emociones al ser construcciones socioculturales, determinadas históricamente y reforzadas por las estructuras externas, se convierten en pautas de comportamiento y pensamiento que delinean formas apropiadas de ejercerlas.

Figueroa (2010:110) asegura que en el trabajo con los hombres se deben recuperar los procesos de negociación y afectividad que ellos mismos ponen en juego. No se pretende victimizarlos, sino recuperar sus experiencias para ejercer responsabilidades compartidas en una tarea que no tiene por qué encargarse en exclusividad a la mujer pareja.

Así, la revisión de las masculinidades y paternidades ofrecerán información acerca de construcciones alternativas y no legitimadas además de una agenda pública en torno al trabajo de los hombres en la familia desde la mirada de la política pública. Por lo cual sería interesante investigar al hombre en el trinomio paternidad, salud y mortalidad, como lo propone Figueroa (2011a; 2011b; 2011d).

Figueroa (2011c) menciona que los casos atípicos son de utilidad porque necesitan explicaciones que no se encuentran en la teoría y eso permite contemplar otras realidades; como por ejemplo, el caso de hombres-padres, que sin la presencia de la pareja mujer se hacen cargo de los hijos (Solorio, 2015; Solorio, en prensa), los hombres que tienen la custodia de los hijos (Gómez y Solorio, 2014) así como análisis desde la teoría crítica literaria en relación con los casos atípicos de hombres que se hacen cargo del hogar y de sus hijos (Montaño y Solorio, 2014).

Figueroa asegura (2005) que es necesario indagar sobre las razones de los actos tratando de entender la justificación racional o intuitiva con la intención de delinear dos opciones (no restrictivas), una como seres con privilegios y otra con un ejercicio desigual de derechos en la paternidad.

Lo anterior apoyaría el desarrollo de la propuesta teórica, analítica y política que ayude a interpretar las categorías analíticas de paternidad, salud y mortalidad desde un enfoque relacional para documentar situaciones que no hemos documentado suficientemente (Figueroa: 2011d: 3-4), y que aún quedan pendientes como líneas de investigación por realizarse.

Si solamente consideramos como fuente de información a la mujer en aspectos de cuidado, reproducción y crianza, estamos dejando de lado al hombre como responsable de dichos procesos.

## Conclusiones

En la escuela, tanto estudiantes como docentes logramos enfrentar básicamente dos discursos, generalizados, aunque no absolutos sobre la sexualidad en los jóvenes. Por un lado, el de lo impropio al referirse sobre el coito y la sexualidad; y el del morbo, el exceso y los riesgos. Discursos que, a decir de Morgade (2006), tienden a la censura sistemática adulta y de corte tradicionalista.

Se asume que la escuela cumple un papel fundamental con el objetivo de informar sobre relaciones sexuales e infecciones de transmisión sexual. Así lo confirma la Unicef en el documento Orientaciones Técnicas Internacionales sobre Educación en Sexualidad (Unesco, 2010).

Los jóvenes, entendidos como grupos vulnerables, son mirados como objetos de cuidado frente a lo que socialmente se considera indeseable. Entre las realidades indeseables está el embarazo no deseado. Queremos plantear que esta noción tiene un sustrato de indefinición más amplio del que suponemos, a fuerza de utilizarlo de manera habitual y que se ha sistematizado en investigaciones en América Latina y el Caribe, principalmente (Núñez, Hernández, García, González y Walker, 2003).

En función del escenario contemporáneo en jóvenes, en razón del cuidado de sí, de su salud, nos parece que detrás de los discursos sobre lo deseable o lo indeseable del embarazo, lo que surge es la necesidad por replantearnos lo que entendemos por educación sexual, en razón de las prácticas del cuerpo y de las exigencias corporales actuales. Entre estas, las asociadas a las prácticas de gozo y la reproducción sexual. En la relación cuidado de la salud, gozo y reproducción, se puede avanzar en vías significativas de investigación y proyección de “políticas” acerca de la sexualidad juvenil.

De esta profunda tarea, sólo pretendemos señalar lo que ha sido una consideración inercial y bien intencionada sobre la atención a un tema de gran relevancia, pero que en su aceptación y permanencia muestra su imprecisión conceptual e impropiedad, no sólo de significado sino de sentido. ¿Sabemos cabalmente cuándo son embarazos no deseados? o la pregunta necesaria por plantear es: ¿no deseados por quién? Existen casos en los que, tanto tener al hijo como abortarlo, resulta una decisión que pertenece fundamental y primordialmente a la mujer.

Y es que, sin temor al exceso, nos parece que la siguiente pregunta abraza la cuestión de la sexualidad y el embarazo *planeado-no planeado* (planificado en términos de la Unicef): ¿Por qué si aparentemente nadamos en información sobre sexualidad, no logramos educar al respecto, para concebir el goce y la prevención de la salud?

La pobreza, la marginalidad y la ignorancia no se pretenden negar, sin embargo, sabemos que detrás de las prácticas sexuales de los jóvenes de clases medias y altas, también puede haber un importante descuido de la salud, e igualmente lo es para quien, sin desear embarazarse, juzga conveniente practicar la sexualidad sin la protección apropiada. Aunque de lo anterior existe mayor evidencia científica cuando se estudia a poblaciones pobres (Nazar y Salvatierra, 2008).

Es posible que la ignorancia cumpla un papel fundamental, pero no como una cuestión asociada a la clase social, sino a la voluntad de saber y de actuar en consecuencia de una sexualidad pertinente para las condiciones de vida contemporáneas. Es decir, la apuesta por crear nuevos métodos para la enseñanza de métodos anticonceptivos, desde educación básica, (Núñez, Hernández, García, González y Walker, 2003) no constituye un aporte fundamental a lo que ya se ha realizado; ya que, al final, no se trata de quién sortea mejor las consecuencias de un embarazo no planeado (aunque es muy importante), sino de cómo las prácticas evidencian una dificultad para participar de la información y de la educación para una sexualidad con menores riesgos, no solo frente el embarazo, sino a la salud. Por tanto, se considera que es importante proponer, con trabajos como los de la Unicef (Unesco, 2010) y de Estupiñán y Rodríguez (2009), que:

Los programas que abordan el embarazo adolescente, deben pasar de una concepción de desarrollo sujeto a la lógica del crecimiento físico, a una enfocada a la relación intrínseca entre las dimensiones que se involucran en la formación integral del nuevo ser y la vivencia gozosa de la paternidad y la maternidad, donde las y los adolescentes se reconozcan a sí mismos como protagonistas y potenciadores del crecimiento integral de su hijo (a) (pp. 996).

Aquí algunos de los retos del Estado, tareas por realizarse para una educación sexual contemporánea.

## Referencia

- Alonso, Gabriela y Villa, Alejandro. (2009). *Sexualidad, relaciones sociales y de generación*. Buenos Aires: Noveduc.
- Bausela, Esperanza. (2005). Diseño de un programa de prevención de embarazos no deseados centrado en el desarrollo de las habilidades sociales y de autoestima dirigido a alumnos de educación secundaria obligatoria. *Revista de Psicodidáctica*, 10(1), 103-119.
- Béjar, Helena. (1989). La cultura del individualismo. *Reis: Revista española de investigaciones sociológicas*, 46, 51-80.
- Callejas Pérez, Sonsoles; Fernández Martínez, Beatriz; Méndez Muñoz, Paloma; León Martín, Teresa; Fábrega Alarcón, Carmen; Villarín Castro, Alejandro; Rodríguez Rodríguez, Óscar; de Quirós Lorenzana, Rodrigo; Fortuny Tacias, Ana; López de Castro, Francisco y Fernández Rodríguez, Olga. (2005). *Intervención educativa para la prevención de embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual en adolescentes de la ciudad de Toledo*. *Revista Española de Salud Pública*, 79(5) 581-589.

- Corona, Esther. (1994). *Resquicios en las puertas. La educación sexual en México en el siglo XX*. Ciudad de México: Consejo Nacional de Población.
- Estupiñán, María y Rodríguez, Lucía. (2009). Aspectos psicosociales en universitarias embarazadas. *Revista de Salud Pública*, 11(6), 988-998.
- Figuroa, Juan. (2005). Algunos dilemas éticos y políticos al tratar de definir los derechos reproductivos e la experiencia de los varones. *Perspectivas Bioéticas*, 10 (18), 53-75.
- Figuroa, Juan. (2010). *El sentido del ser hombre como categoría política*. En Tepichin, Ana, Tinat, Karina y Gutiérrez, Luzelena (coords.). *Los grandes problemas de México*. Tomo VIII. México: El Colegio de México.
- Figuroa, Juan. (2011a). *Algunas consideraciones éticas, teóricas y metodológicas al investigar políticas públicas y equidad de género en la experiencia de los hombres: el caso de México*. Ponencia presentada en el IV Coloquio Internacional de Estudios sobre Varones y Masculinidades. Montevideo, Uruguay.
- Figuroa, Juan. (2011b). *Paternidad, mortalidad y salud: ¿es posible combinar estos términos?* Ponencia presentada en el IV Coloquio Internacional de Estudios sobre Varones y Masculinidades. Montevideo, Uruguay.
- Figuroa, Juan. (2011c). *Algunas reflexiones sobre el estudio de los varones desde el feminismo y desde los derechos humanos*. Ponencia presentada en el Congreso Iberoamericano de Masculinidades y Equidad: Investigación y Activismo. Barcelona, España.
- Figuroa, Juan. (2011d). Entre la paternidad, la salud y la mortalidad: ¿qué nos sugiere una lectura de género? En Neves, Marlene; von Muhlen, Bruna y Khon, Kelly (coords). *Caminhos de homens: gênero e movimentos [Las formas de los hombres: género y movimientos]*. Brasil: Universidad de Río Grande del Sur, mimeografiado.
- Foucault, Michel. (1998). *Historia de la sexualidad 1: La voluntad de saber*. Madrid, Siglo XXI.
- García, Julio y Figueroa Juan. (1992). Práctica anticonceptiva en adolescentes y jóvenes del área metropolitana de la ciudad de México. *Revista Salud Pública de México*, 34 (4), 413-426.
- Gómez, José y Solorio, Carlos. (2014). Complejidad en la jurisprudencia: el cuidado de los hijos y los padres solteros en México. En Valdez, Dina; Valenzuela, Rodolfo; Rodríguez, Hilda; Ochoa, Blanca y Moreno María (comp.). *Equidad de género: experiencias e investigaciones* (pp. 92-112). México: Instituto Tecnológico de Sonora.
- González, Yoandra; Hernández, Isabel; Conde, Marlene; Hernández, Rodolfo y Brizuela, Susana. (2010). El embarazo y sus riesgos en la adolescencia. *Archivo Médico Camagüey*, 14(1), 1-21.
- Hochschild, Arlie. (1979). Emotion work, feeling rules, and social structure [Trabajo emoción, reglas del sentimiento y estructura social]. *The American Journal of Sociology*, 85 (3), 551-575.
- Ku, Elia. (2010). Causas de necesidad insatisfecha en planificación familiar en mujeres con embarazo no deseado del Instituto Nacional Materno Perinatal. *Revista Peruana de Epidemiología*, 14(2) 124-132.
- Llanes, Alberto; Quevedo, Nurys; Ferrer, Ismael; de la Paz, Alina y Sardiñas, Odalys. (2009). Embarazo en la adolescencia: intervención educativa. *Archivo Médico Camagüey*, 13(1), 1-7.
- Martínez, Patricia y Waysel, Romano. (2009). Depresión en adolescentes embarazadas. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 14(2), 261-274.
- Montaño, Claudia y Solorio, Carlos (2014). Héroe alternativo: paternidad y masculinidad en un hogar monopaternal. *GénEros*, 21(16), 99-126.
- Morgade, Graciela. (2006). Sexualidad y prevención: discursos sexistas y heteronormativos en la escuela media. *Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación*, 24, 27-33.
- Nazar, Austreberta y Salvatierra, Benito (2008). Embarazo no deseado en población indígena y mestiza de asentamientos urbanos marginales de Chiapas. *Población y Salud en Mesoamérica*, 5(2), 1-16.

- Núñez, Rosa; Hernández, Bernardo; García, Cecilia; González, Dolores y Walker, Dylis. (2003). Embarazo no deseado en adolescentes, y utilización de métodos anticonceptivos posparto. *Salud Pública de México*, 45(1) 92-102.
- Orozco, Maribel; Mendoza, María; Ramos, Rosa; López, Antonia y Ruelas, Guadalupe. (2011). Embarazo no deseado a término en mujeres atendidas en dos hospitales del Distrito Federal. *Revista de Especialidades Médico-Quirúrgicas*, 16(4) 240-247.
- Pons-Salvador, Gemma; Miralles, María y Guillén-Salazar, Federico. (2010). El efecto del optimismo no realista en la intención de uso del condón como método de prevención de embarazos no deseados y de enfermedades de transmisión sexual. *Anales de Psicología*, 26(2) 310-317.
- Rivas, Gerogina; Nazar, Austreberta; Estrada, Erin; Zapata, Emma y Mariaca, Ramón. (2009). Violencia, anticoncepción y embarazo no deseado. Mujeres indígenas en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 24(3) 615-651.
- Secretaría de Salud (2002). Prevención del embarazo no deseado en la adolescencia. México.
- Solorio, Carlos. (2015). *Transformaciones y transmisiones de educación y género en familias de contextos rurales y urbanos en Colima*. Colima, México: Universidad de Colima.
- Solorio, C. (en prensa). Ser hombre-padre sin la presencia de la pareja. Aprobada para su publicación por la Revista Cuadernos Interculturales en el número 23 correspondiente al segundo semestre de 2014.
- UNESCO. (2010). *Orientaciones Técnicas Internacionales sobre Educación en Sexualidad. Volumen I. Justificación de la educación en sexualidad*. París: UNESCO.
- Winkler, María; Pérez, Claudia y López, Lucía. (2005). ¿Embarazo Deseado o No Deseado?: Representaciones Sociales del Embarazo Adolescente, en Adolescentes Hombres y Mujeres Habitantes de la Comuna de Talagante, Región Metropolitana. *Terapia Psicológica*, 23(2) 19-31.

